

Expediente: 3190/25

Carátula: NAVARRO FRANCISCO AUGUSTO C/ PEREA ESTEBAN MATIAS S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295411768 - NAVARRO, FRANCISCO AUGUSTO-ACTOR

90000000000 - PEREA, Esteban Matias-DEMANDADO

20295411768 - GALLARDO, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3190/25



H106019276551

JUICIO: NAVARRO FRANCISCO AUGUSTO c/ PEREA ESTEBAN MATIAS s/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 3190/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/07/2026 presentado por GALLARDO,JUAN PABLO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209607653608**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$536.792,48** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **NAVARRO FRANCISCO AUGUSTO**, CUIT: **20248023369**, C/A n°: **460000102974147**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 3190/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$550.000,00

Monto depositado\$536.792,48

Saldo pendiente de cobro por capital\$13.207,52

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.